MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
ASUNTOS JURÍDICOS MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 13.0

Montería, 21 de octubre de 2026

Señor(a)
USUARIO(A) ANÓNIMO(A)
memot123@hotmail.com
Montería, Córdoba

Asunto: respuesta queja Nro. 992530-20260930.

En atención a su queja allegada a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería mediante sistema de información de Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S), radicada con el número del asunto, en la cual le atribuye presunta conducta irregular a un funcionario de la Policía Nacional, se emite la presente respuesta.

Analizado el escrito en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes, se evidenció que, aunque se hacen señalamientos relacionados con presuntas acciones irregulares atribuibles a un funcionario policial, no se aportó información concreta y verificable que permitiera dar traslado a las instancias internas y/o externas competentes para el adelantamiento de actuaciones formales; no obstante, este Comando dispuso el fortalecimiento de las actividades de seguimiento e inspección, orientadas al ejercicio de control y supervisión permanente sobre el comportamiento del funcionario.

Así mismo, le manifiesto nuestro rechazo a todo actuar que se aparten de nuestra Política de Integridad Policial, por lo tanto, le exhortamos a que, de manera urgente, allegue a este Comando, los indicios y/o elementos materiales probatorios que sustenten lo afirmado, en aras de iniciar los trámites a que haya lugar, poniéndole de presente que denunciar este tipo de hechos constituye un deber ciudadano según el artículo 95 de la Constitución Nacional y el artículo 67 de la Ley 906 de 2004.

Finalmente, le manifestamos nuestra disposición de atender sus peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, cuando lo estime pertinente acercándose a la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Unidad Policial ubicada en la Calle 29 No. 5 -61 Centro, a través de la página www.policia.gov.co o correo electrónico memot.oac@policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hector Ruiz Arias
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 80048600
Dependencia: Comando Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: hector.ruiz@correo.policia.gov.co
21/10/2026 9:45:54 a. m.

Calle 29 5-61 barrio centro
Teléfono 3012240414
memot.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co